

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

¿De qué forma valoraría el Gobierno la posible inclusión, en una norma con rango de Ley, de la consideración del “Festival Internacional de la Guitarra de Córdoba” como acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo?

Madrid, 28 de noviembre de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO